



COMUNA DE VILLA LA BOLSA
Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189
VILLA LA BOLSA - PROVINCIA DE CÓRDOBA
Mail: acomunavillalabolsa@gmail.com

Villa la Bolsa, 15 de diciembre de 2025.

RESOLUCION 54 /2025

VISTO, la solicitud presentada por la Sra. TOLEDO KAREN, y la Sra. DONADEI, de fecha 04 de diciembre del corriente año.

CONSIDERANDO, que el requerimiento de la Sra. Toledo y la Sra. Donadei, solicitan por la vía de la excepción se les autorice efectuar la construcción de un muro medianero, de material, que divida ambas propiedades. Con la finalidad de salvaguardar la intimidad de ambas propiedades y mejorar las condiciones de convivencia entre ambas propietarias.

LA COMISION COMUNAL DE VILLA LA BOLSA

RESUELVE

ARTICULO 1: Otorgar la EXCEPCION a la Sra. Toledo Karen Michelle, y a la Sra. Donadei, Cora Anahi, para construir un muro con materiales tradicionales, la medianera que divide las propiedades, ubicadas en , barrio el descanso, con designación catastral Dto 31-PED07 – loc28 – Cir01 sec01 –Mz 014-PAR017 y designación oficial Mz 4 lt F, titular TOLEDO KAREN, y Dto 31 – PED07 – Loc 28- Cir01 – SEC01 –Mz014 – par001 y designación oficial Mz 4 lt A, titular DONADEI CORA.

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

Emitido en **COMUNA DE VILLA LA BOLSA**, a los quince días del mes de **DICIEMBRE** de 2025.

NORA A. VIGLIANO
MEDIANERA
COMUNA VILLA LA BOLSA

ALBERTO E. NIETO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA LA BOLSA